



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Expediente Electrónico N° 3.771.497-DGIT-2017 Adjudicación Obra “Demolición parcial y reconstrucción de fachada – Av. Paseo Colón 1068”

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, las leyes N° 123 (texto consolidado Ley N° 5666), N° 2.809 y N° 5.460 (texto consolidado Ley N° 5.666), los Decretos N°481-GBCA/11, N° 127-GCBA/14, N° 203-GCBA/16 y N° 675-GCBA/2016, el Decreto Municipal N° 1436/46 y el Expediente N° EX-2017- 3.771.497 -MGEYA-DGIT, y

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente citado en el visto, tramita la Contratación Directa de Obra Menor N° 541/SIGAF/2017 denominada “Demolición parcial y reconstrucción de fachada – Av. Paseo Colón 1068”, a ser ejecutado por la Dirección General de Infraestructura de Transporte dependiente de esta repartición;

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales para las Contrataciones Directas de Obra Menor fue aprobado por el Decreto N° 481-GCBA/11 y su modificatorio, Decreto N° 203-GCBA/16;

Que mediante la Disposición N° 3/DGIT/2017 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para la realización de la Obra mencionada, se dispuso el pertinente llamado para el día 8 de marzo de 2017 a las 13:00 hs, y se invitaron a las empresas Miavasa SA, Cunumi SA y Altote SA;

Que se fijó el presupuesto oficial en la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Veintiocho Mil Seiscientos Setenta y Siete con 78/100 (\$2.528.677,78.-);

Que conforme se acredita con las constancias obrantes en el actuado, se efectuaron las publicaciones y comunicaciones a los organismos de rigor, de conformidad con la normativa vigente;

Que los pliegos fueron publicados en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 10/2017, se recibieron las ofertas de las firmas: Cahem SA, Demoliciones Mitre SRL y Miavasa SA;

Que efectuado el análisis de la documentación presentada, la Comisión de Preadjudicación, mediante Acta de Preadjudicación N° 19/2017 propuso adjudicar la obra “Demolición parcial y reconstrucción de fachada – Av. Paseo Colón 1068”, a la firma MIAVASA SA por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 06/100 (\$2.963.667,06.-);

Que el Acta de Preadjudicación fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, se exhibió en la cartelera del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y fue notificada a los oferentes sin producirse impugnación alguna;

Que, la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a las

facultades asignadas por la Ley N° 1.218 (texto consolidado por Ley 5666).

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 203-GCBA/16,

EL SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

RESUELVE

Artículo 1°.- Apruébese la Contratación Directa de Obra Menor N° 541/SIGAF/2017, para la realización de la Obra “Demolición parcial y reconstrucción de fachada – Av. Paseo Colón 1068”, realizada al amparo de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064.

Artículo 2°.- Adjudíquese la Obra indicada en el artículo 1° de la presente Resolución a la firma MIAVASA SA por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 06/100 (\$2.963.667,06)

Artículo 3°.- Dicho gasto se imputará a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gob.ar), notifíquese a las empresas participantes, a la Dirección General de Infraestructura de Transporte y remítase a la Subgerencia Operativa de Compras Licitaciones y Suministros dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite. Cumplido archívese.